

Chile, 11 de Diciembre de 2013

Sr. Julio Phillipi
ENERGIAS INDUSTRIALES S.A.
Av. Juan De La Fuente N° 734, Lampa, Santiago.
CHILE

Ref.: Informa sobre aceptación a registro de solicitud de marca comercial

Estimado Sr. Phillipi :

Tenemos el agrado de informar a Ud. que la siguiente solicitud de marca comercial ha sido exitosamente aceptada a registro:

MARCA ENERGIAS INDUSTRIALES
SOL N° 1024140
CLASE 37
PAIS Chile
TITULAR ENERGIAS INDUSTRIALES S.A.
TIPO Mixta

ETIQUETA 

De acuerdo a la Ley 19.039 sobre Propiedad Industrial, se debe cancelar una tasa a beneficio fiscal ascendente a la suma de 2 UTM por clase para su inscripción. Por favor tener presente que debe calcular el monto, de acuerdo al valor de la UTM del mes en que se efectúa el pago.

Por estos motivos, pedimos a Ud. hacernos llegar a la brevedad el monto antes señalado en **cheque nominativo y cruzado a nombre de Covarrubias & Silva Limitada.**

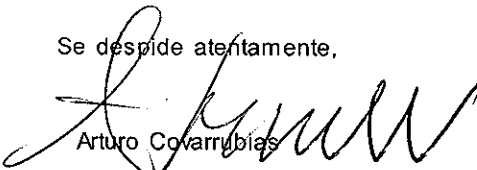
Otra alternativa es realizar una transferencia a la siguiente cuenta corriente:

Razón Social : Covarrubias & Silva Limitada
R.U.T : 76.118.314-1
Banco : Bice N° 07-01933-5

El plazo máximo para realizar el pago es 04-03-2014, en caso contrario, la marca se entenderá abandonada.

Finalmente, les hacemos presente que en caso de requerir el certificado o título de la marca en cuestión (documento emitido por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial) requerimos el envío de 1 UF.

Se despide atentamente,


Arturo Covarrubias